

(In)movilidad humana en el Corredor Centroamericano: Una perspectiva interseccional sobre las consecuencias de la securitización, violencias y cambio climático para las mujeres migrantes y desplazadas

Adriana Salcedo

Directora del Departamento de Estudios de Paz y Conflictos, Universidad para la Paz (UPAZ)



Introducción

“Aneeee, aneeeeee”... es el primer recuerdo que Roseline, una mujer trans haitiana, recuerda de su paso por el Darién, un denso bosque tropical que separa a Colombia de Panamá y una de las barreras geográficas más desafiantes a superar por miles de personas en movimiento, mientras intentan llegar a la frontera entre Estados Unidos y México desde América del Sur. Cada día durante la travesía de nueve días, su “guía” la despertaba utilizando esta palabra para instar a los viajeros a caminar durante horas, hasta llegar a Canaán Membrillo, enclave indígena y primera señal de esperanza tras cruzar el Darién, “una jungla que se traga los sueños y las almas” (*Entrevista #3*). Desde la relativa seguridad de su estadía “temporal” en Costa Rica, recuerda su viaje desde que salió de Puerto Príncipe en enero de 2020, donde casi no se escuchaba sobre la pandemia. Se dirigió a Guyana, uno de los pocos países que en ese entonces no requería visa para las personas haitianas. Allí pasó dos meses, luego viajó por tierra a Ecuador, país que comenzó a vivir una devastadora situación de pandemia en marzo de 2020. Cruzó la frontera por un paso ilegal

Uno de los principales factores que han marcado la migración y desplazamiento femenino han sido las violencias imperantes en esta región

y estuvo varada en Quito casi por dos años. Sus ahorros se agotaron rápidamente y tuvo que asumir trabajos precarios para sobrevivir. En diciembre de 2021 viajó al norte, aprovechando que algunos familiares viajaban por la misma ruta, y cruzó Colombia y Panamá hasta Costa Rica. Llegó a San José a principios de abril de 2022 y planeaba quedarse allí hasta que tuviera suficiente dinero para continuar su viaje. La transfobia, la aporofobia (rechazo a los pobres), la xenofobia y la violencia directa vivida en su hogar y durante su viaje le han dejado cicatrices mentales y físicas. Sin embargo, estos también son signos de su resistencia frente a la precariedad, la degradación ambiental, la exclusión y las violencias y, en última instancia, subrayan su búsqueda de localización, pertenencia y dignidad humana.

Este artículo pretende, por tanto, visibilizar los retos y luchas de mujeres diversas en condición de movilidad humana que transitan por las Américas rumbo a la frontera Sur de los Estados Unidos; a muchas de las cuales tuve la oportunidad de entrevistar en su paso por Costa Rica en estancias que se prolongaron debido a la pandemia. A pesar de que utilizo extractos de sus historias de vida, este artículo es más una reflexión teórica sobre las condiciones estructurales y relaciones que marcaron sus trayectos migratorios. Asimismo, el artículo recoge experiencias y datos sobre aquellas mujeres que han sido desplazadas por el cambio climático en diversas zonas del corredor seco centroamericano. Si bien uno de los principales factores que han marcado la migración y desplazamiento femenino han sido las violencias imperantes en esta región (altas tasas de feminicidio, crimen organizado y trata, violencia doméstica y falta de medios de subsistencia, entre otras), el cambio climático y los fenómenos ambientales derivados del mismo (como sequías prolongadas, escasez de agua, suelos poco productivos y huracanes, entre otros), han hecho que miles de mujeres abandonen voluntaria o involuntariamente sus comunidades de origen. De ahí la importancia de tener una mirada más holística sobre los diferentes factores que influyen en la decisión de migrar o en su desplazamiento forzado.

Asumir una mirada interseccional (Crenshaw, 1991) permite una comprensión más matizada sobre las experiencias y desafíos que muchas de estas mujeres experimentan debido a las diversas formas de opresión y discriminación que se entrelazan y refuerzan mutuamente (por ser mujeres, pobres, sin documentación, de diversa orientación sexual, étnicamente diferentes, de edades diversas, status migratorio (ir)regular, entre otras características) y que marcan profundamente sus trayectos migratorios y de desplazamiento. Parto de una conceptualización de la movilidad humana como un *continuum* entre proactividad y reactividad, donde la agencia de estas mujeres, así como los factores estructurales y sistémicos determinan su lugar en este espectro. Así, dejar su lugar de origen puede ser una

decisión racional y planificada para muchas mujeres o el resultado de un evento catastrófico, crisis o pánico. Esta concepción más fluida de las motivaciones para la movilidad humana nos permite no encasillar a estas mujeres en la taxonomía tradicional de la persona migrante (trabajador migrante frente a desplazado forzado) sino reconocer sus agencias y sus interacciones con contextos específicos (económicos, sociales y culturales). Esta fluidez nos permite reconocer la complejidad de las experiencias de movilidad humana y no aislarlas como categorías separadas y mutuamente excluyentes.

Así, este texto inicia con un breve análisis social del contexto centroamericano, enfocándose en los factores estructurales que originan y sostienen las violencias, así como los desafíos experimentados por los grupos y colectivos de mujeres migrantes en esta región. Haciendo uso de una perspectiva interseccional, este artículo apunta a la importancia cada vez más creciente que tiene el cambio climático como un elemento adicional que influye en la movilidad de mujeres en y a través de la región centroamericana. Posteriormente, el texto presenta una discusión de procesos de discriminación interseccional y estructural experimentados por las mujeres migrantes y desplazadas, que se agudizaron durante la pandemia debido a la securitización de las políticas migratorias y a las violencias. Finalmente, este artículo concibe y discute los procesos de movilidad humana como formas de resistencia, en donde las mujeres migrantes y desplazadas, problematizan las interpretaciones hegemónicas sobre el refugio y la migración. Estas mujeres diversas van fabricando espacios de 'activismo en marcha' y exigiendo respeto a sus derechos tanto a la libre movilidad y a la búsqueda de asilo, cuanto a tener acceso a una vida digna; de esta manera, visibilizando su agencia y proponiendo e interpelando a los estados y gobiernos a su paso.

El presente texto se enmarca en un esfuerzo de investigación mayor que llevo a cabo por explorar los vínculos entre la movilidad humana con mirada interseccional en la región centroamericana durante la pandemia del Covid-19. Así, este artículo hace uso de fuentes secundarias para recabar información valiosa sobre los flujos migratorios de mujeres (en su diversidad) en la región, así como fuentes primarias.¹

¹ Entre mayo y julio 2022, realicé una aproximación etnográfica en varios de los albergues que acogen a las personas migrantes y refugiadas en San José y Upala (Costa Rica) y que fueron puntos claves de apoyo durante los periodos de confinamiento forzado debido a la pandemia del Covid-19 (especialmente en la segunda mitad del 2020 y el 2021). A través de un proceso de consentimiento informado, llevé a cabo 7 entrevistas semiestructuradas a personas extranjeras, quienes transitaban por el país con el objetivo de alcanzar la frontera México-Estados Unidos para solicitar asilo en este país. La mayoría de estas personas me compartieron experiencias de discriminación debido a su orientación y expresión sexual, y de persecución en sus países de origen y violencia. Debido a su condición de tránsito irregular por Costa Rica y a la naturaleza sensible de la información compartida, sus aportes a este texto aparecen bajo seudónimos, los mismos que fueron escogidos por las personas entrevistadas con el fin de asegurar su anonimato y la confidencialidad de la información suministrada. Agradezco a cada persona entrevistada por su generoso aporte.

Aproximaciones teóricas a la movilidad humana con enfoque de género en Centroamérica

Asumir una mirada interseccional permite una comprensión más matizada sobre las experiencias y desafíos que muchas mujeres experimentan debido a las diversas formas de opresión y discriminación que se entrelazan y refuerzan mutuamente y que marcan profundamente sus trayectos migratorios y de desplazamiento

Los procesos de movilidad humana, la identidad de género (así como la orientación y expresión sexual de las personas) y sus experiencias en el lugar de origen, en tránsito y en destino (y retorno) marcan profundamente sus trayectorias migratorias (desde la decisión misma de emprender un viaje, hasta los desafíos encontrados en su camino y las oportunidades de integración y en destino). Sin embargo, como señala Mole (2021), no podemos desconocer que los procesos de movilidad humana también pueden influir y transformar la identidad y las relaciones de género de las personas migrantes y desplazadas. Así, nos encontramos ante una relación entre migración, género y sexualidad de carácter más simbiótica que exclusiva.

Varias teorías emergieron en la década de los ochenta y noventa para explicar la llamada “feminización de la migración” (Morokvasic, 1984) en un esfuerzo por visibilizar los flujos migratorios de mujeres que habían estado relegados desde la óptica de los estudios migratorios. Autores como Ehrenreich y Hochschild (2002), Parreñas (2001) y Sassen (2000), entre otros enfatizaron las inequidades de la economía mundial y la globalización como motores de la migración femenina, apuntando al trabajo de cuidado como mayor impulsor de movilidad de las mujeres. Por su parte, Mahler y Pessar (2001 y 2003), refirieron la existencia de redes transnacionales como elementos facilitadores de procesos migratorios de mujeres principalmente hacia el llamado “norte global”. En la región centroamericana, varios estudios han explorado la relación entre migración femenina y cuidados (Ortega, 2015; Rajo et al. 2020), tomando como punto de partida la demanda de trabajo femenino en países desarrollados y la economía familiar como elementos impulsores de movilidad. Sin embargo, los abordajes teóricos que vinculan la migración/desplazamiento de mujeres a consecuencia de las dinámicas de violencia en los diferentes países de Centroamérica se multiplicaron en las últimas dos décadas. Autores como Asakura y Falcon (2016), Loria (2021) y Willers (2016), entre otros, han buscado profundizar en las causas enraizadas de las violencias contra las mujeres en la región centroamericana que las expulsan de sus comunidades o las llevan a migrar voluntariamente.

Por su parte, los enfoques feministas (Truong et al., 2014; Amelina y Lutz, 2019; Anthias et al., 2013, entre otros) resaltan la centralidad del poder, enfatizando la convergencia de múltiples formas de opresión social (género, raza, sexualidad, nacionalidad, estatus legal y clase, entre otros) en los procesos migratorios y de desplazamiento de las mujeres. Así, priorizan una aproximación más sistémica en donde se analizan el contexto de origen, las experiencias de opre-

sión y discriminación, las condiciones socioeconómicas existentes, y las prácticas de integración en destino. Esto nos permite tener una visión más integral sobre las trayectorias migratorias y los diversos elementos que influyen y confluyen en estos espacios y que, en muchos casos contribuyen a ahondar la vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

De igual forma, los movimientos migratorios y de desplazamiento de mujeres centroamericanas vinculados con factores ambientales y al cambio climático han ido en aumento en la última década. La teoría de la vulnerabilidad ambiental (Tacoli, 2009) por ejemplo, sostiene que las mujeres que habitan áreas que experimentan degradación ambiental buscan migrar como mecanismo de supervivencia si no logran adaptarse (Black et al., 2011). A este enfoque se le suma la teoría de la movilidad ambiental (McLeman y Smith, 2006), en donde la migración es una estrategia de adaptación al cambio climático, gracias a la cual, poblaciones e individuos escaparían de las zonas afectadas para buscar otro ecosistema. El enfoque de justicia climática (Biermann y Boas, 2010) responsabiliza a actores estatales y corporaciones emisoras de gases de efecto invernadero como causantes de la degradación ambiental y del cambio climático. Bajo esta visión, los movimientos migratorios son una respuesta a esta dinámica y, por tanto, deben recibir alguna forma de reparación (por ejemplo, el acceso a territorios y ecosistemas más favorables). Finalmente, la perspectiva crítica y decolonial enfatiza el rol de las elites en la apropiación de recursos (entre estos, la tierra), que relegaría a pobladores rurales hacia zonas con poca irrigación, suelos pobres, áridos y vulnerables a desastres. Esto llevaría a muchas personas a migrar hacia zonas urbanas o a cruzar fronteras en busca de oportunidades para sobrevivir (Hawkins y Murillo, 2018; Fiddian-Qasmiyeh, 2018).

Como mencioné anteriormente, este artículo entiende las dinámicas migratorias y de desplazamiento de mujeres en Centroamérica desde una mirada interseccional, en donde diversos factores interconectados (como las violencias, la falta de medios de subsistencia, el cambio climático, y las practicas neocoloniales) contribuyen a sostener y perpetuar las inequidades estructurales que las desplazan o motivan a migrar. La movilidad femenina se conceptualiza entonces como un espacio de negociación identitario en donde su género, sexualidad, nacionalidad, etnicidad, estatus legal, etc. entran en una relación dialógica y muchas veces contestataria (Varela, 2017) con las políticas y prácticas migratorias de los estados que pueden reforzar formas de desigualdad y violencia.

Otro concepto clave para entender los procesos de movilidad humana es el de la securitización, entendida como la capacidad de los estados, grupos hegemónicos, medios de comunicación y de la



Durante la pandemia, la securitización estatal de las fronteras se exacerbó para frenar el contagio, añadiendo así mayor complejidad al ya difícil escenario de transitar fronteras y territorios en un cuerpo femenino y diverso

opinión pública de fabricar “amenazas” que atentan contra el poder hegemónico y el ‘orden público’ (Waever et al., 1993; Buzan et al., 1998). En el caso de la movilidad humana, este fenómeno no constituye una amenaza *per se* a la estabilidad de los estados y sociedades. Sin embargo, los actores hegemónicos (estatales y no estatales) y de opinión, la convierten en un problema de seguridad pública al construir una narrativa de seguridad en torno a ésta. Eroukhmanoff (2018) y d’Appollonia (2015) señalan algunos aspectos típicos de las medidas de securitización migratoria que incluyen: la introducción de controles fronterizos restrictivos destinados a combatir el terrorismo, acompañados de aquellos destinados a frenar los flujos migratorios irregulares o la formulación de políticas de “integración” de las minorías que buscan más su asimilación como un remedio ante la “amenaza”.

Durante la pandemia del Covid-19, la securitización estatal de las fronteras se exacerbó como una estrategia que pretendía frenar el contagio, añadiendo así mayor complejidad al ya difícil escenario de transitar fronteras y territorios en un cuerpo femenino y diverso. Siguiendo a Winton (2019) y a los testimonios de mujeres migrantes/desplazadas entrevistadas, podemos decir que sus historias de vida comprenden una serie de negociaciones con las limitaciones estructurales que amenazan su propia existencia. Dejan en evidencia el abandono y la falta de compromiso de los estados y de la comunidad internacional por cumplir con compromisos internacionales básicos como el respeto a los derechos humanos y la protección de las personas que huyen en busca de asilo.

El panorama previo a la pandemia para las mujeres migrantes y desplazadas en Centroamérica

La situación de las mujeres migrantes y desplazadas en el Corredor Centroamericano ha estado marcada por un cúmulo de violencias (estructural, cultural y directa) (Galtung, 2003), que se alimentan, sostienen y refuerzan entre sí. En este sentido, resulta relevante, introducir el concepto de “violencia como un continuum” planteado por Kelly (1988) para explicar la violencia sexual y de género no como un hecho aislado sino incrustado en un sistema que la normaliza, la acepta y la justifica. Así, al aplicar esta noción al contexto de la movilidad humana, vemos que las violencias que experimentan las mujeres migrantes y desplazadas durante sus trayectos migratorios son el cúmulo de dinámicas económicas, políticas y sociales que se entrelazan y que, en muchas ocasiones, perpetúan su subordinación y exclusión. Varela (2017) hace referencia a una “trinidad perversa” de violencias que promueven la “fuga estratégica de las mujeres que

intentan resistir la violencia del capitalismo y la pobreza, la violencia directa y patriarcal en sus entornos y la estructural representada por un Estado inoperante que, en lugar de protegerlas, infringe sus derechos.” Aquí la “fuga” estratégica de la que habla Varela (2017) se entiende como un mecanismo de sobrevivencia y resistencia que permitiría a las mujeres centroamericanas sobrevivir en entorno menos agrestes.

Según el ACNUR (2020), entre 2018-2019 se dio un incremento en un 27% en el número de mujeres procedentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y México que solicitaron asilo en los Estados Unidos. En el caso de Honduras, hubo un incremento de un 58% en el número de mujeres que solicitaron asilo en este mismo período. Adicionalmente, UNODC (2022) y MundoSur (2022) señalan a Honduras como el país centroamericano más violento para las mujeres, registrando una tasa de 2.4 feminicidios (por cada 100,000 habitantes) solo en el primer semestre de 2022. De igual forma, la irregularidad que acompaña los trayectos migratorios y de desplazamiento de muchas de estas mujeres las pone en riesgo de caer en redes de trata y tráfico de personas. Según la OIM (2020) solamente durante el primer semestre de 2020, un total de 371 mujeres y niñas fueron identificadas como posibles víctimas de trata en México, El Salvador, Guatemala y Honduras. En lo que respecta al desplazamiento interno de mujeres y niñas, el Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) (2020) estimó que 95.000 mujeres y niñas habían sido desplazadas internamente debido a un conflicto violento, mientras que 122,000 niñas y mujeres guatemaltecas habrían corrido la misma suerte en el 2018.

En definitiva, estas cifras nos remiten a entornos tremendamente violentos que estarían empujando a miles de mujeres y niñas centroamericanas a migrar y desplazarse principalmente hacia los Estados Unidos, pero también hacia países vecinos como Costa Rica, Panamá y Belice (OIM, 2020). Adicionalmente, el IDMC (2020b), reporta que entre el 2008 y el 2019, se estima que 6.5 millones de centroamericanos habían sido desplazados debido a huracanes, inundaciones y sequías en esta región. En particular, la temporada de huracanes 2020 (con los embates de los huracanes Eta e Iota que azotaron Nicaragua, Guatemala y Honduras en noviembre de 2020), incrementaron exponencialmente el número de desplazados internos. Así, en Honduras de 396 personas desplazadas en el 2019, se llegó a casi un millón (936.071) de personas desplazadas principalmente por estas tormentas, o sea, una de cada diez personas en el país. Una situación similar se vivió en Nicaragua y Guatemala, donde estas tormentas e inundaciones elevaron el número de desplazados internos a 250.000 personas y 311.000 respectivamente (IDMC 2021) en mismo periodo.

Hay varios países centroamericanos donde ser mujer en situación de movilidad implica carecer de derechos civiles y experimentar odio, discriminación, marginación económica, social y política y, en el fondo, violencia

Por otra parte, la criminalización de las identidades migrantes no es algo nuevo. Hay varios países centroamericanos donde ser mujer en situación de movilidad implica carecer de derechos civiles y experimentar odio, discriminación, marginación económica, social y política y, en el fondo, violencia. Por ejemplo, en el caso de mujeres trans y miembros de la comunidad LGBTQI+, las condiciones de su marginalización se exacerban (Rojas, 2019). A pesar de que Panamá despenalizó la homosexualidad en 2008, el matrimonio entre personas del mismo sexo aún no está permitido, lo que dificulta que las parejas del mismo sexo accedan a derechos económicos y políticos, como declarar impuestos en forma conjunta, acceder a crédito y la seguridad social, y heredar propiedad, entre otros (ILGA, 2020). Una situación similar se puede encontrar en El Salvador, donde cualquier diferencia que pueda existir entre la expresión de género y la identidad legal (como se indica en las cédulas de identidad nacional) es una fuente constante de discriminación para las personas *queer*, especialmente para aquellas que intentan encontrar trabajo o acceder a documentación de viaje (Human Rights Watch & Comcavis Trans, 2022). En Nicaragua, la prolongada crisis política que comenzó en 2018 resultó en la persecución y encarcelamiento de activistas y manifestantes *queer*, lo que condujo a una afluencia masiva de exiliados/as políticos que cruzan a Costa Rica. Por su parte, Honduras y Guatemala aún tienen leyes que prohíben el matrimonio entre personas del mismo sexo, mientras que Costa Rica solo aprobó el matrimonio entre personas del mismo sexo en 2020. Sin embargo, Costa Rica es uno de los pocos países que otorga refugio a las personas debido a un temor fundado de persecución basado en orientación sexual o identidad de género (Gobierno de Costa Rica, Reglamento de Personas Refugiadas N. 36831-G, 2011). La relativa estabilidad social y política del país ha motivado una afluencia de mujeres trans solicitantes de asilo (principalmente de Nicaragua, Honduras y El Salvador) para buscar un refugio seguro en este país.

Sumado a la hostilidad y la discriminación estructural descritas anteriormente, las expresiones de violencia directa e impunidad hacia mujeres y miembros de la comunidad LGBTQI+ continuaron presentes durante la pandemia. Así, México, Honduras, Brasil y Colombia se encuentran entre los países más peligrosos para las personas LGBTQI+. Redes de la sociedad civil como Red Sin Violencia LGBT han documentado más de 370 homicidios de personas *queer* (principalmente mujeres trans) en la región centroamericana tan solo en 2020 (Red Sin Violencia LGBT, 2022). De igual manera, la Red Lésbica Cattrachas, con sede en Tegucigalpa, Honduras, reporta un índice de impunidad del 91 por ciento en los 373 asesinatos de personas LGBTQI+ ocurridos en Honduras entre 2009 y 2020 (Cattrachas, 2021). Si sumamos la violencia cultural y la discriminación a la descrita violencia estructural y directa ya imperante, la mayoría de los

países centroamericanos son lugares muy hostiles para las mujeres y miembros de la comunidad LGBTQI+. Como analizaremos a continuación, la pandemia del Covid-19 no sólo contribuyó a profundizar la exclusión y marginación que ya existía hacia estas comunidades, sino que también produjo formas específicas de marginalidad y violencia hacia las mujeres trans en movilidad que se acentuaron con los cierres de fronteras y otras medidas restrictivas.

La discriminación interseccional, las políticas securitizadoras y la pandemia del Covid-19

La adopción de medidas restrictivas por parte de varios gobiernos centroamericanos (principalmente en nombre de la salud pública) reforzó las desventajas sistémicas que experimentaban al igual que las políticas de securitización de la migración ya existentes complicando el tránsito y acceso a lugares de destino para miles de mujeres migrantes y desplazadas, quienes fueron vistas como amenazas al estado y a las poblaciones. Como Sassen (2017) menciona, la securitización de los movimientos migratorios acarrió una mayor militarización de fronteras y prácticas de exclusión que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes a ser explotadas y abusadas. Esto fue evidente en la frontera sur de los Estados Unidos con la implementación de la orden sanitaria conocida como Título 42 por parte de la Administración Trump en marzo 2020. La misma facilitó la expulsión discrecional de mujeres y niñas centroamericanas que buscaban asilo en esta frontera utilizando la pandemia como una excusa y exacerbando su vulnerabilidad a la violencia e inclusive deportándolas hacia El Salvador, Guatemala y Honduras (Human Rights Watch, 2021).

Así, el transitar fronteras en cuerpos femeninos y diversos implica una mayor exposición a diversos tipos de violencias (física, cultural y estructural), a la discriminación (Luft & Busby, 2020) y al irrespeto de derechos básicos de las mujeres migrantes y sus descendientes (Sánchez-Soto & Ansolabehere, 2021; Lischer, 2021). En el caso de mujeres trans, varios países de la región, como Honduras y Panamá (y Colombia y Perú en Sudamérica) limitaron la circulación de personas por género, permitiendo únicamente la circulación de hombres y mujeres en días alternos de la semana y otorgando a la policía la potestad de confirmar el género de una persona en base a su documentación oficial. Esto generó episodios de discriminación y represión policial contra mujeres migrantes/refugiadas trans, quienes no habrían podido cambiar el género registrado en sus documentos de identificación (ya sea por falta de recursos o porque las leyes de sus países de origen no lo permiten) (Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans, 2020). Estas “cuarentenas por género” impidie-

La violencia sexual y de género que afecta a las mujeres migrantes y desplazadas debe entenderse como un continuo, ya que no solo actúa como uno de los motores para su desplazamiento, sino que también acompaña a estas mujeres durante las diferentes etapas de sus trayectos migratorios

ron, por ejemplo, que las mujeres migrantes/refugiadas trans accedieran a servicios esenciales de salud y asistencia humanitaria en zonas fronterizas y ciudades de tránsito, donde se vieron obligadas a permanecer en condiciones muy precarias.

Como mencioné anteriormente, la violencia sexual y de género que afecta a las mujeres migrantes/desplazadas debe entenderse como un continuo, ya que no solo actúa como uno de los motores para su desplazamiento, sino que también acompaña a estas mujeres durante las diferentes etapas de sus trayectos migratorios. Una combinación de factores económicos, sociales, culturales y de salud ha expuesto a las mujeres migrantes/desplazadas, en particular a las mujeres trans, a un riesgo mayor de ser víctimas de tráfico y trata de personas y explotación sexual (UNESCO & COPRED, 2021).

Johanna, una mujer transgénero de San Pedro Sula, Honduras, quien se unió a una caravana de migrantes en 2017 solo para ser deportada a su ciudad natal dos años después, compartió su historia con nosotras. Mencionó que la pandemia desencadenó la pérdida de su trabajo como peluquera y la expuso a trabajos informales precarios y peligrosos, donde se convirtió en blanco de las mafias callejeras. Antes de llegar a Costa Rica, sufrió varios episodios de abuso verbal, físico y sexual por parte de sus empleadores que la impulsaron a tomar la decisión de migrar. A través de varios amigos, supo que en Costa Rica tendría la oportunidad de solicitar la condición de refugiada y también tendría la posibilidad de cambiar el marcador de género en su cédula de identidad, gracias al Decreto Ejecutivo N.º 41173-MP, promulgado en este país en 2018. Se siente relativamente segura en Costa Rica, aunque persiste el estigma, el aislamiento social y la discriminación. En su opinión, la pandemia, con sus penurias económicas, ha contribuido a profundizar la xenofobia que enfrenta en su lucha diaria por la supervivencia (Entrevista # 2).

La amenaza del Covid-19 para las mujeres migrantes y desplazadas fue muy significativa. Incluso cuando estas personas tuvieron acceso a albergues, el hacinamiento y la falta de acceso a atención médica aumentan el riesgo de contraer el COVID-19 (Martin III, 2020). En el caso de personas migrantes/solicitantes de asilo seropositivas (HIV), experimentaron riesgos aún mayores en esta situación, ya que estaban inmunocomprometidas (Jordan, 2011). De igual forma, muchas mujeres trans no pudieron recibir los tratamientos hormonales que necesitan (Sánchez, 2016). Un desafío adicional fue el poco acceso a servicios de salud reproductiva. Según varias organizaciones de apoyo a mujeres y personas LGBTQI+ en Costa Rica, esto se debió a la poca disponibilidad de citas debido al Covid-19, la discriminación o la falta de documentación adecuada (Refugees International e IRCA CASABIERTA, 2022).

Desafiando el régimen fronterizo tradicional: Un viaje de resistencia, solidaridad y resiliencia

Una de las formas más visibles de resiliencia y resistencia a la precariedad, al autoritarismo, las violencias, la discriminación y al deterioro ambiental son las caravanas de migrantes que comenzaron en 2011 (con la Caravana de Madres Centroamericanas en busca de sus familiares perdidos) y que continuaron incluso durante la pandemia. Varela (2017) apunta a las caravanas como mecanismos de “fuga” estratégica y de resistencia contra una triple violencia: del Estado, del mercado y del patriarcado.

Resulta difícil determinar de manera certera la composición demográfica de las caravanas, pues esto depende de diferentes factores en origen (violencias, redes, fondos, organización, etc.). Sin embargo, es evidente su naturaleza colectiva y familiar que las ha convertido en el principal mecanismo (irregular) de reunificación familiar transnacional. Según la Comisión de Mujeres Refugiadas (2019), el 70% de los miembros de la caravana centroamericana del 2018 eran mujeres y niños/as, que se encontraban expuestas a violencia y la explotación sexual. Por su parte, UNFPA (2018) mencionó que aproximadamente un 40% de mujeres integraban la misma caravana de 2018. Esto denota la difícil tarea de cuantificar y analizar estos flujos migratorios.

Durante la pandemia del Covid-19, a pesar de las cuarentenas forzadas y los cierres de fronteras en la región centroamericana, las “caravanas migrantes” continuaron. Dos partieron desde Honduras en septiembre y diciembre de 2020, con miles de individuos uniéndose a estos movimientos colectivos (Arreola, 2021). La primera caravana no traspasó la frontera guatemalteca ya que fue desmantelada por la fuerza tras el “estado de prevención” impuesto por el gobierno en siete departamentos fronterizos como medida para disolver aglomeraciones (Arreola, 2021b). Posteriormente, el gobierno guatemalteco exigió una prueba negativa de coronavirus para permitir la entrada. Así, “razones de salud” fueron las justificaciones alegadas para deportar a más de 3.500 migrantes hondureños en los últimos meses de 2020 (Torre, 2021).

Las caravanas de migrantes también han encontrado otras respuestas adversas de los gobiernos. Por ejemplo, el gobierno mexicano militarizó la frontera sur para evitar el paso irregular de personas centroamericanas. Organizaciones de derechos humanos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Panamá han documentado una dura represión estatal y han denunciado el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades fronterizas mexicanas (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2021).



Las personas migrantes y desplazadas LGBTQI+ (principalmente mujeres trans y hombres gay) también se organizaron para formar la caravana “Rainbow 17” que llegó a la frontera entre Estados Unidos y México en agosto de 2017. Sus miembros usaron su visibilidad para atraer la atención de organizaciones y activistas de derechos humanos a lo largo de la ruta, para prevenir los abusos y la discriminación de las autoridades nacionales y las organizaciones criminales. Si bien esta caravana no fue representativa en términos de números, a través de su visibilidad desafió la securitización estatal de las fronteras y las prácticas patriarcales y neoliberales de exclusión que dañan a las comunidades *queer* y las mantienen al margen del estado y la sociedad (Zecena, 2019). Al mismo tiempo, caravanas como “Rainbow 17” también desafían las (in)movilidades sociales y la inseguridad, ya que es en este espacio colectivo donde las personas migrantes y desplazadas también experimentan cierta seguridad, solidaridad y pertenencia.

Las redes transnacionales de apoyo a las personas migrantes desempeñan un papel esencial en la prestación de apoyo emocional y financiero a las mujeres en movilidad y sus familias

Las caravanas al ser altamente visibles representan un claro llamado a un escrutinio colectivo de los sistemas de violencia e impunidad en la securitización de fronteras no sólo entre los países centroamericanos, México y Estados Unidos, sino globalmente. Su visibilidad no sólo ha desafiado la naturaleza tradicionalmente invisible de las personas migrantes y desplazadas centroamericanas, sino también la noción común de que los “migrantes” son típicamente hombres, cuando su composición denota una participación diversa que incluye mujeres, niños/as, adultos mayores, y personas con discapacidades, entre otros.

Si bien los procesos de exclusión y marginación fueron evidentes durante la pandemia, las personas migrantes y desplazadas encontraron espacios de participación a través de su activismo y redes sociales para ejercer su agencia, exigir a los gobiernos respeto por el derecho a buscar asilo y movilización y vivir con dignidad (Varela & McLean, 2019). Las redes transnacionales de apoyo a las personas migrantes desempeñan un papel esencial en la prestación de apoyo emocional y financiero a las mujeres en movilidad y sus familias. Como señala Valenzuela (2020), una fuente clave de resiliencia para estas personas radica en el papel que juegan estas redes como “familias elegidas”, como estrategias de autocuidado de las mujeres migrantes y sus descendientes, y como espacios de apoyo y aceptación de su diversidad cultural, étnica y racial, de género, nacionalidad y clase, entre otras.

Conclusiones y recomendaciones

La violencia, la discriminación y el cambio climático y sus efectos en el Corredor Centroamericano impulsan la migración y el desplazamiento de las mujeres de esta región hacia países considerados “seguros”. Estados Unidos y Costa Rica ofrecen refugios potenciales para muchas mujeres en su lucha por evitar la impunidad, la inseguridad y la precariedad a las que se enfrentan en su cotidianidad. En el caso de las mujeres trans y personas LGBTQI+, su supervivencia continúa en espacios heteronormativos y cisnormativos en sus países de origen, tránsito y destino, y los métodos que utilizan para navegar por estos espacios, constituyen en sí mismas formas de resistencia.

La movilidad de las mujeres centroamericanas pre y post pandemia, puede entenderse como una negociación constante entre oportunidades y opresiones a lo largo de las rutas por las que transitan. Mientras migran y las desplazan, ellas no sólo conviven con el trauma duradero de las dinámicas violentas de su país de origen, sino que también experimentan discriminación y violencias (sexual, psicológica y física) a lo largo del trayecto migratorio.

En este breve artículo he tratado de delinear algunas de las formas en que las mujeres migrantes y desplazadas centroamericanas resisten, rechazan y cuestionan los procesos de exclusión, marginación y precarización que motivaron su desplazamiento, así como las violencias estructurales y directas, pero también la subjetividad política y las luchas que afrontan cuando intentan regularizarse. Las formas de acción colectiva establecidas por las redes de apoyo y expuestas por las caravanas les han permitido resistir, en cierta medida, la discriminación, precariedad y violencia que se han visto exacerbadas por las políticas estatales implementadas durante la pandemia del Covid-19.

En este sentido, resulta imperativo entender las causas enraizadas que provocan su desplazamiento (sean estas de índole económico, cultural o ambiental) y abordarlas adecuadamente, así como lograr un mejor entendimiento de las razones individuales o colectivas que influyen en su decisión de migrar.

Adicionalmente, es crucial introducir un cambio sistémico a través de la implementación de políticas y regímenes migratorios más sensibles al género, que incorporen, por ejemplo, las preocupaciones y necesidades específicas de las mujeres migrantes centroamericanas en cuanto a su seguridad y otros aspectos vitales para su interseccionalidad. La creación de mecanismos equitativos, inclusivos y responsables que faciliten el movimiento regular de las mujeres migrantes y desplazadas y que faciliten así su integración y pertenencia. En el centro de este quehacer se encuentra el tomar las acciones oportu-

nas para eliminar la violencia de género y la discriminación que muchas de las mujeres y niñas migrantes enfrentan, garantizando así la protección de su vida y sus derechos.

Referencias bibliográficas

ACNUR. (2020). *Women on the run*. Disponible en: <https://www.unhcr.org/publications/operations/5fc1bcbc4/women-run.html>

Amelina, A., & Lutz, H. (2019). *Gender and migration. Transnational and intersectional prospects*. Routledge.

Anthias, F., Kontos, M., & Morokvacic-Müller, M. (Eds.). (2013). *Paradoxes of Integration: Female migrants in Europe*. Springer.

Arreola, D. (2021). "Cronología Covid-19 y Migración". *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. El Colegio de la Frontera Norte. México.

Arreola, D. (2021b). "Cronología. Caravana Centroamericana 2021". *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. El Colegio de la Frontera Norte. México. <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2021/>

Asakura, H., & Falcón, M. T. (2016). "Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites". *Zona Franca*, 21, 74-85.

Biermann, F., & Boas, I. (2010). "Preparing for a warmer world: Towards a global governance system to protect climate refugees." *Global Environmental Politics*, 10(1), 60-88.

Black, R., Adger, W. N., Arnell, N. W., Dercon, S., Geddes, A., & Thomas, D. S. (2011). *Migration, environment and climate change: Assessing the evidence*. United Nations Development Programme.

Buzan, B., Waever, O. & de Wilde, J. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers, Boulder, CO.

Cattrachas. (2021). *Informe sobre muertes violentas de la comunidad LGTTBI 2009-2021*. Tegucigalpa. Disponible en: <https://www.cattrachas.org/files/ugd/b262b8bb0bc441db7e442b9eefe1a1de1b8b62.pdf>

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno – IDMC. (2020). *Women and girls in internal displacement*. Retrieved from <https://www.internal-displacement.org/publications/202003-twice-invisible-internally-displaced-women.pdf>

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno – IDMC. (2020b). *Global Report on Internal Displacement 2020*. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/2020-IDMC-global-report-internal-displacement-2020.pdf>

Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno – IDMC. (2021). *Displacement Data – Country profile*. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/countries/nicaragua>

Comisión de Mujeres Refugiadas. (2019). *Women and children fleeing violence in Central America: A neglected humanitarian crisis*. Disponible en: <https://www.womensrefugeecommission.org/wp-content/uploads/2019/04/Central-America-Report-2019.pdf>

Crenshaw, K. W. (1990). "Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color." *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

d'Appollonia, A. C. (2015). "The Securitization of Immigration and Integration Governance." In *Migrant Mobilization and Securitization in the US and Europe*. NYU Press, New York. DOI: https://doi.org/10.1057/9781137388056_2

Ehrenreich, R., & Hochschild, A. R. (2002). *Global woman: Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. Metropolitan Books.

Fiddian-Qasmiyeh, E. (2018). "Introduction: Refugee and forced migration studies in Global South perspectives." In E. Fiddian-Qasmiyeh, G. Loescher, K. Long, & N. Sigona (Eds.), *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies* (pp. 1-23). Oxford University Press

Galtung, J. (2003). "Violencia estructural". *Publicaciones Red Gernika*. Retrieved from <https://www.gernikagoratzu.org/portfolio-item/violencia-cultural-galtung/>

Government of Costa Rica. (2011). *Reglamento de Personas Refugiadas N°36831-G*. San José. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8171.pdf>

Hawkins, R. L., & Murillo, M. (2018). "Climate change, migration, and intersectionality in Central America and Mexico." *Gender & Society*, 32(2), 216-242.

Human Rights Watch. (2021). US: *Biden Should End Title 42 Border Expulsions*. Disponible en <https://www.hrw.org/news/2021/01/19/us-biden-should-end-title-42-border-expulsions>

Human Rights Watch & Comcavis Trans. (2022). *Solo queremos salir adelante. Necesidad de reconocimiento legal de la identidad de género en El Salvador*. New York https://www.hrw.org/sites/default/files/media_2022/07/elsalvador0722sp_web.pdf

ILGA. (2020). *State-Sponsored Homophobia 2020: Global Legislation Overview Update*. Geneva. Disponible en ENG-CovArtboard 1 (ilga.org)

ILGA World. (2020b). *Trans Legal Mapping Report 2019: Recognition before the law*. Geneva. Disponible en TLMR2019-EN (ilga.org)

International Organization for Migration - IOM. (2022). *Migrant Inclusion in Covid-19 Vaccination Deployment*. Disponible en: <https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/iom-vaccine-inclusion-mapping-global-march-2022-external-final.pdf>

Kelly, L. (1988). *Surviving Sexual Violence*. Polity Press.

Loria, M. (2021). "Mujeres migrantes centroamericanas y el reto de la violencia de género". *Revista Estudios*, (42), junio-noviembre 2021. ISSN 1659-3316.

Madrigal Rajo, L. J. y Tejeda Guardado, W. (2020). "Hombres de cuidado en emergencia! Los Cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica", *Revista Punto Género*, (13), pp. 109– 130. Doi: 10.5354/0719-0417.2020.58196.

Mahler, S.J. y Pessar, P.R. (2001). "Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery Toward the Core of Migration Studies." *International Migration Review* 35(3): 895-925.

Mahler, S.J. y Pessar, P.R. (2001b). "Gendered geographies of power: Analyzing gender across transnational spaces." *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 7(4), 441–459.

Martin III, W. (2020). "US asylum shutdown leaves LGBTQ+ people stranded and in danger in Mexico." *The New Humanitarian*. Disponible en <https://www.thenewhumanitarian.org/news-feature/2020/08/13/film-Mexico-US-asylum-shutdown-LGBTQ-danger>

McLeman, R. A., & Smit, B. (2006). "Migration as an adaptation to climate change." *Climatic Change*, 76(1-2), 31-53.

Mole, R. (2021). "Introduction: queering migration and asylum." En, Mole, R. (ed), *Queer Migration and Asylum in Europe*. UCL Press.

Morokvasic, M. (1984). "Birds of passage are also women...". *The International Migration Review*, 18(4), 886.

MundoSur. (2022). *Femi(n)icidios bajo la lupa en América Latina y el Caribe: Desafíos para un análisis interseccional*. Disponible en: <https://mundosur.org/wp-content/uploads/2022/11/INFORME-MLF-2022.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Migration in the Northern Triangle of Central America*. Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/sites/default/files/publications/IOM%20Migration%20in%20the%20Northern%20Triangle%20of%20Central%20America.pdf>

Ortega, A. (2015). "La migración de mujeres hondureñas y la crisis de los cuidados". *Revista Nueva Sociedad* No 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552.

Parreñas, R.S. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domestic Work*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Presidencia de la República de Costa Rica. (2018). *Decreto Ejecutivo N.º 41173-MP. Adecuación de tramites, documentos y registros al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género*. San José. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/ID24-decreto-41173-MP.pdf>

Procuraduría de los Derechos Humanos – Guatemala. (2021). *Pronunciamento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Honduras y Panamá ante el exceso en el uso de la fuerza de las autoridades policiales y militares de Guatemala en contra de caravana de migrantes hondureños en su tránsito. Guatemala*. Disponible en: <https://www.pdh.org.gt/comunicacion/noticias/10-21-pronunciamento-de-las-instituciones-nacionales-de-derechos-humanos-de-guatemala-el-salvador-costa-rica-honduras-y-panama-ante-el-exceso-en-el-uso-de-la-fuerza-de-las-autoridades-policiales-y-militares-de-guatemala-en-contra-de-caravana-de-migrantes-hondurenos-en-su-transito-por-dicho-pais-nos-pronunciamos-de-la-forma-siguiente.html>

Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – REDLACTRANS. (2020). *Primer informe sobre las violaciones a los Derechos Humanos de las personas Trans durante la pandemia de COVID-19*. Argentina. https://issuu.com/redlactrans/docs/primer_informe_covid19_redlactrans

Red Sin Violencia LGBT. (2022). *Descifrando la violencia en tiempos de cuarentena: Homicidios de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América Latina y el Caribe 2019-2020*. <https://sinviolencia.lgbt/des-cifrando-la-violencia-en-tiempos-de-cuarentena-2/>

Refugees International & IRCA CASABIERTA. (2022). *Networks of Care for Displaced LGBTQ+ People: How the United States Can Support LGBTQ+-led Organizations in Central America and Mexico*. Refugees International. Washington, DC. <https://www.refugeesinternational.org/reports/2022/1/21/networks-of-care-for-displaced-lgbtq-people-how-the-united-states-can-support-lgbtq-led-organizations-in-central-america-and-mexico>

Rojas, M. (2019). *Desplazamiento forzado y refugio: politización de resistencias de mujeres trans centroamericanas en México*. El Colegio de México.

Sánchez, M. (2016). "Transgender People in Mexico City Resort to Dangerous Unsupervised Procedures." *Global Press Journal*. <https://globalpressjournal.com/americas/mexico/transgender-people-mexico-city-resort-dangerous-unsupervised-procedures/>

Sassen, S. (2017). "La pérdida masiva de hábitat. Nuevas motivaciones para la migración", *Iglesia Viva*, n. 270, 11-38.

Sassen, S. (2000). "Women's burden: Counter-geographies of globalization and the feminization of survival." *Journal of International Affairs*, 53(2), 503-524.

Tacoli, C. (2009). "Crisis ambientales, migración y gobernanza en las zonas urbanas de los países en desarrollo". *Revista Internacional de Sociología*, 67(48), 119-135.

Torre, E. (2021). "Caravanas en tiempos de covid-19: ¿el fin de esta forma de movilidad?". *Nexos, Migraciones Vulnerables y Diversas*. México. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/02/caravanas-en-tiempos-de-covid-19-el-fin-de-esta-forma-de-movilidad/>

Truong, T., Gasper, D., Handmaker, J. and Bergh, S. (2018). *Migration, Gender and Social Justice: Perspectives on Human Insecurity*. Springer.

UNESCO & COPRED. (2021). *Movilidad Humana y Covid-19. Una aproximación a la respuesta de los gobiernos locales de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376718.locale=en>

UNFPA (2018). *Situational Report - 2018 Central American migrant caravan*. <https://www.unfpa.org/resources/situational-report-2018-central-american-migrant-caravan>

UNODC. (2021). *Covid-19 and the Smuggling of Migrants*. Vienna. <https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/SOM and COVID-19 Publication final EN final.pdf>

UNODC. (2022). *Gender-related killings of women and girls (femicide/feminicide) Global estimates of gender-related killings of women and girls in the private sphere in 2021. Improving data to improve response*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/briefs/Femicide_brief_Nov2022.pdf

Valenzuela, J. (2020). "Vulnerabilidad y resiliencia de migrantes centroamericanos LGB TQ en movilidad por México". *El Colegio de la Frontera Norte - México*. Disponible en: <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/09/TESIS-Valenzuela-Barreras-Jos%C3%A9-Francisco-MEP.pdf>

Varela, A. (2017). "La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado". *Debate Feminista*, Volumen 53, pp. 1-17, ISSN 0188-9478, <https://doi.org/10.1016/j.df.2017.02.002>.

Varela, A. & McLean, L. (2019). "Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.º 122, p. 163-185. doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163

Waeber, O., Buzan, B., Kelstrup, M., & Lamaitre, P. (1993). *Identity, migration and the new security agenda in Europe*. Pinter Publishers.

Willers, S. (2016). "Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". *Sociológica* (México), 31(89), 163-195.

Winton, A. (2019). "'I've got to go somewhere': Queer Displacement in Northern Central America and Southern Mexico." In Güler, A., Shevtsova, M. & Venturi, D. (Eds.), *LGBTI Asylum Seekers and Refugees from a Legal and Political Perspective: Persecution, Asylum, and Integration*. Springer.

Zecena, R. (2019). "Migrating Like a Queen: Visuality and Performance in the Trans Gay Caravan." *Women's Studies Quarterly*, 47(3-4), 99-118.